



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
2023 al 2026

INTRODUCCIÓN

El plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente de Escuela Lucila Godoy Alcayaga, **se focaliza en las exigencias ministeriales y los avances en materia de educación, constituyéndose en una tarea primordial para el equipo directivo, el propiciar y promover en sus docentes la actualización en sus conocimientos, capacitar, generar espacios donde puedan intercambiar experiencias y aprender acerca de sus propias prácticas, organizar encuentros que propicien la reflexión, permitiendo elaborar lineamientos estratégicos para los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes significativos de calidad.**

En el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional, **levantar evidencias de las necesidades, previamente analizados los resultados de las evaluaciones internas aplicadas (D.I.A.) durante el año 2023 y anterior a la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo (2024), para focalizarse en aquellas competencias particulares a desarrollar.**

FUNDAMENTACIÓN.

El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente sustentado en la Ley 20.903, es el instrumento por medio del cual cada Establecimiento Educacional se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre éstos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, lo que conlleva un Sistema de Apoyo Formativo y un Proceso de Acompañamiento Profesional Local expresado en:

Generación de un Plan Local de Formación, para el desarrollo profesional del conjunto de docentes del establecimiento, y que forman parte del Plan de Mejoramiento de cada escuela (PME) y de su Proyecto educativo (PEI).

Inducción al ejercicio profesional docente, llevado a cabo a través de docentes mentores que apoyen a docentes principiantes que inician el ejercicio pedagógico

Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente:
preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas.

Las acciones consignadas en un Plan Local se despliegan en la Institución, movilizando recursos de ésta, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes priorizados por la Comunidad Educativa, siendo su principal propósito asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, procurando que éste sea pertinente y de carácter situado, cuyos **propósitos convergentes son también:**

potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos, y el de los docentes, en el marco de la implementación de acciones de Desarrollo Profesional Docente (DPD) que estén basadas en la colaboración entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, especialmente las que se despliegan en el aula y **promover una cultura de colaboración en la escuela que mejore la convivencia y genere un entorno más favorable para el desarrollo de aprendizajes de distintos miembros de la Comunidad Educativa.**

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

a) Profesionalidad docente: el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus

estudiantes.

b) Autonomía profesional: el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo con las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

c) Responsabilidad y ética profesional: el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación

d) Desarrollo continuo: el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo con el contexto escolar en que se desempeñan.

e) Innovación, investigación y reflexión pedagógica: el sistema fomentará la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.

f) Colaboración: se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g) Equidad: el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.

h) Participación: el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.

i) Compromiso con la comunidad: el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

j) Apoyo a la labor docente: el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL

Se propone un Plan de Desarrollo Profesional Docente, que por una parte busca dar cumplimiento a los requerimientos de la ley, y por otra, proponer acciones concretas que vayan en directo beneficio de los profesionales, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y las Políticas Educativas Vigentes. El buen desempeño de nuestros docentes permitirá que nuestros estudiantes sean parte de una sociedad en la cual puedan

desarrollarse integralmente, alcanzando sus anhelos personales y educacionales en un clima de seguridad y con profesores en constante búsqueda de mejores prácticas pedagógicas.

Para ello se consideran los siguientes Ejes Temáticos:

Definición de altos Estándares de Aprendizaje para estudiantes y profesionales.

Implementación del Currículum Nacional, Bases Curriculares y Planes de Estudios vigentes:

Altos estándares de exigencia a los docentes, acompañamiento en aula, retroalimentación, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.

Cumplimiento de normativas, legislación y criterios éticos y pedagógico

Respeto por el profesional docente como el pilar fundamental del desarrollo de la sociedad chilena

Ambiente de trabajo cálido y apropiado a sus necesidades de desarrollo y realización personal.

Trabajo y participación en equipos multidisciplinarios respecto a las metas y objetivos de corto y largo plazo, a fin de trabajar permanentemente dentro de parámetros justos, éticos y legítimos.

Mantener constantemente informados a los docentes de toda la normativa vigente que involucra su quehacer profesional.

Establecer orientaciones acerca del uso de las horas de colaboración contemplando siempre acuerdos sobre su uso.

El Presente Plan de Desarrollo Profesional Docente es un conjunto de oportunidades que nuestra Unidad Educativa ofrece en forma directa a los Docentes con la finalidad de afianzar el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional , con foco en la Visión, Misión ,Valores y Competencia Social y ciudadana para la formación integral de nuestros estudiantes .

VISIÓN

Una escuela Inclusiva cuya comunidad escolar sea líder en educación integral e intercultural que desde sus inicios y trayectoria, proyecta educar con base en la afectividad, ciudadanos/as reflexivos, críticos, comprometidos en su desarrollo y acción permanente de protección de su entorno social y medio ambiental.

MISIÓN

Educar integralmente a los y las estudiantes en el marco de la educación pública, con enfoque de derecho, en un contexto institucional democrático, participativo que promueve el respeto la solidaridad, la honestidad, inclusión, interculturalidad, equidad de género, protección del medio ambiente, alineada con la adquisición y fortalecimiento de habilidades y competencias que conllevan al logro de aprendizajes significativos, con énfasis en las áreas artísticas, deportivas y culturales.

VINCULACION CON NUESTROS SELLOS INSTITUCIONALES

Sello 1	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Desarrollo de la Autonomía y Participación: La entrega de herramientas para desarrollar la	Se vincula a través acciones que fortalecen el Proyecto Educativo Institucional

autonomía de las y los estudiantes para el fomento de la participación activa y democrática en el contexto educativo y en los contextos donde se desenvolverá en su futuro.	promoviendo prácticas de participación efectiva para que el ejercicio docente se consolide permitiendo mejorar sustantivamente las condiciones para que sus prácticas se desarrollen en un ambiente de prevención y autocuidado a través del logro de hábitos saludables en diversos ambientes principalmente en su hogar y en la escuela
Sello 2 Vinculación e integración de la familia en el proceso educativo: Acceder a los entornos más íntimos de la vida familiar, por medio de visitas y/u otras estrategias, dada la importancia de considerar las condiciones contextuales en que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje. En este contexto, la familia corresponde a una de las esferas que más incidencia tiene en la formación del niño, es la instancia de socialización por excelencia, ahí se aprende a vivir con otros como persona, a abrazar determinados valores y a vincularse e interpretar el mundo.	Se vincula a través de acciones que fortalecen el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo prácticas efectivas para que el ejercicio docente se consolide y desarrollen un ambiente de prevención y autocuidado que va en pleno beneficio del vínculo educativo y afectivo entre alumnos , Apoderados.
Sello 3 Desarrollo Sustentable: Formación medio ambiental basado en el fomento en el respeto al medioambiente y la educación ambiental: Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural y aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad de la naturaleza.	Se vincula enriqueciendo el ejercicio docente a través de acciones específicas para el desarrollo formativo integral y logran autonomía necesaria para potenciar los procesos educativos del currículum nacional, mejorando sus prácticas pedagógicas y fortaleciendo sus conocimientos , habilidades y actitudes vinculando acciones de prevención, promoción y cuidado del medio ambiente como práctica determinante para el desarrollo formativo.

VALORES .

Honradez-Empatía-Justicia-Responsabilidad-Respeto-Igualdad-Valentía-Paz-Participación-Amor.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA:

Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse a uno mismo, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y apreciando tanto los intereses individuales como los del grupo, en definitiva aptitudes para participar activa y plenamente en la vida cívica. Autonomía e iniciativa personal: Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica y control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, que permiten al estudiante emplear una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se debe enfrentarse a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Velar por el Desarrollo Profesional de los Docentes de Escuela Lucila Godoy Alcayaga, promoviendo la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo, orientados a la adquisición de nuevas competencias y a la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la Práctica Docente.

Afianzar el liderazgo pedagógico de los directivos y el de los docentes, mediante el desarrollo profesional local, que estén basados en la colaboración entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, con el propósito de contar con espacios de reflexión, análisis y estrategias consensuadas para ser aplicadas de Prebásica y desde 1° a 8° año básico en el transcurso del año escolar, para mejorar los resultados educativos.

Fortalecer capacidades de los docentes, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permite avanzar de tramos en la carrera docente.

METAS

100% de Cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos y perfeccionar el Plan.

ESTRATEGIAS A 4 AÑOS

2023

Implementar el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos.

2024

Mejorar el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos

2025

Perfeccionar el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos.

2026

Consolidar el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos.

NECESIDADES Y OBJETIVOS.

NECESIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
-Estrategias de enseñanza aprendizaje institucionalizadas.	- Conocer y comprender variadas estrategias de enseñanza que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en la enseñanza inclusiva de Pre-Kínder, Kinder, Primero básico a 8° Básico.	-Reuniones de reflexión respecto a los ejes de lenguaje y matemática. -Capacitaciones internas y externas. -Otras asignaturas
-Convivencia escolar. y apoyo socioemocional.	- Conocer y comprender variadas estrategias que permitan generar un ambiente de respeto, tolerancia y sana convivencia con el fin de propiciar un clima favorable para el aprendizaje.	-Reflexiones en torno a la Convivencia Escolar -Reflexiones en torno a la contención socioemocional. -Capacitaciones internas y externas.

-Inducción docentes Principiantes.	-Conducir el proceso de inducción, al inicio de ejercicio profesional, de los docentes principiantes para la formación de su desarrollo profesional.	-Reuniones de reflexión y análisis. Diagnóstico. Diseño de Plan de inducción. Ejecución del plan de inducción Acompañamiento y retroalimentación.
-Enriquecer el desarrollo profesional docente. -Mejorar logros educativos.	-Reflexionar sobre el desarrollo profesional docente en relación con los logros educativos más desafiantes de acuerdo al contexto.	-Reuniones de análisis y reflexión pedagógica periódicas. -Talleres de reflexión y de trabajo colaborativo entre pares a partir de su experiencia.

MENTORÍAS.

La inducción es el proceso formativo que tiene por objetivo acompañar y apoyar al / a la docente principiante en el inicio de su ejercicio profesional para un aprendizaje, práctica y responsabilidad efectivos, a través de un plan estratégico basado en la investigación-acción.

Se establecerán necesidades y fortalezas del / de la docente principiante como diagnóstico, a través de reuniones, acompañamiento y reflexión pedagógica periódicas. Y en conjunto se diseñará un plan de inducción que apoye y acompañe al profesor o profesora que recién inicia su desarrollo profesional docente considerando la preparación y planificación de clases; ejecución de clases para el desarrollo de habilidades en todos los niños y niñas; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje; el análisis de prácticas pedagógicas efectivas en el aula; el resultado de aprendizajes de los estudiantes y las medidas pedagógicas para lograr la mejora de los resultados.

Esto para la integración constructiva en la Comunidad Educativa.

En la ejecución del plan se vinculará la actividad práctica con los procesos de análisis de sus evidencias. El desarrollo de la reflexión, para la acción práctica y un amplio conjunto de experiencias de aprendizaje que puedan facilitar una inserción de calidad en la docencia.

REFLEXIONES.

a. Reuniones de análisis y reflexiones colectivas en torno a los logros académicos de los estudiantes y cumplimiento de metas institucionales en las asignaturas científico humanísticas y artísticas.

b. Reuniones de análisis y reflexión pedagógica periódicas en torno a la labor docente, desde la planificación, preparación de la enseñanza, evaluación y reflexión sobre las propias

prácticas, el trabajo colaborativo, e intercambio de experiencias entre pares, necesarias para retroalimentar y enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL: 2024

Objetivo	Fecha	Acción y o Capacitación	Participantes	Respon sables	Descripción	Producto/ Estrategia	Aplicación
Fortalecer la mejora de las prácticas docentes y fomentar la reflexión y el análisis del desempeño en el aula .	Marzo a Dic.	Acompañamiento al aula y evaluación de desempeño docente	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE Encargada de Convivencia Escolar Asistentes de la Educación Aula Común Asistentes Profesionales de la Educación UTP Director	Equipo Directivo	Avanzar en un acompañamiento desde el Equipo Directivo con previa planificación y con foco en la retroalimentación posterior, generando un ambiente de confianza y respeto profesional.	Registro de Pauta de Observación	En todos los Niveles y áreas.
Establecer una matriz de competencias pedagógicas y profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación Profesionales y No Profesionales	Febrero 26-27-28	Diseño y construcción de una matriz de competencias	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE Asistentes Profesionales y no Profesionales	Director Equipo Técnico Pedagógico	Diseño y construcción y socialización de una matriz de indicadores de competencias Pedagógicas de los Docentes para levantar un estado de situación de los perfiles Docentes.	Carpetas Individuales de Docentes con Medios de Verificación de sus trayectorias Profesionales.	En todos los Niveles y áreas.

			de la Educación UTP Director				
Definir el perfeccionamiento de los docentes en competencias pedagógicas de acuerdo con el MBE.	Marzo a Dic.	Capacitación en estrategias y técnicas de aprendizajes	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE	Sostenedor o Equipo Directivo	Capacitación en Estrategias y Técnicas de Aprendizaje: Aprendizaje Basado en Proyecto - Aprendizaje Basado en Problemas – Aprendizaje Basado en Retos -Aprendizaje Colaborativo	Integración de estrategias y técnicas en planificaciones de clases.	En todos los niveles y áreas.
Definir el perfeccionamiento de los docentes en competencias pedagógicas de acuerdo con el MBE.	Marzo a Dic.	Capacitación en Resolución de conflictos .	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE	Equipo Directivo	Capacitación en Resolución de conflictos de un modo pacífico en la sala de clases	Los Docentes deben al menos cursar un curso anual en CEPIP, de acuerdo con las líneas de acción estratégicas de cada departamento e institucional.	Intra y extra Aula
Perfeccionamiento de los Docentes en la disciplina determinado por departamento, de acuerdo con la oferta gratuita del CPEIP de Chile.	Marzo a Dic.	Perfeccionamiento por áreas.	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE	Equipo Directivo	Los Docentes deben cursar al menos un curso anual en CPEIP, de acuerdo con las líneas de acción estratégicas de cada departamento e institucional.	Certificación Diseños de Aprendizaje Rendimiento Escolar .	En todos los Niveles y áreas.
Unificar enfoque y estrategias para la enseñanza de la lecto-escritura	Marzo a Dic.	Coordinación de estrategias del área la enseñanza de la lectoescritura .	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE Asistentes de la Educación de Aula Común Asistentes Profesionales de la Educación :Fonoaudiólogo	Equipo Directivo	Durante en el primer semestre se realizará capacitación para Educadoras de Párvulos, Educadoras Diferenciales Profesores de primero y segundo básico, en la elaboración de estrategias para la enseñanza de la Lecto-escritura. Se evaluará la continuidad de la capacitación para el segundo semestre en base a los resultados obtenidos por los estudiantes.	Uso de Método Silábico y Método Global	Aulas
Conocer y comprender variadas estrategias de enseñanza que ofrezcan múltiples	Marzo a Dic.	Uso de plataforma Educativa Lirmi	Todos los directivos y docentes	Equipo Directivo	Manejo de la plataforma Lirmi Ingreso de información.	Revisión y manejo de ingreso de información para la generación de	En todos los Niveles y áreas.

medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en la enseñanza inclusiva de Pre Kinder, Kinder, Primer a 8° Básico.						Diseños de Aprendizajes, Sistemas de Notas, Observaciones , Uso de Libro digital.	
	Marzo a Dic.	Uso de herramientas de Plataforma Lirmi	Todos los docentes y administrativos	Equipo Directivo	Manejo de la Plataforma de Gestión Escolar Lirmi	Revisión y manejo de las distintas áreas de la gestión escolar .	Inspectoras Técnico Informático Docentes Asistentes
	Marzo a Dic.	Construyendo aprendizajes con la metodología ABP.	Todos los docentes y directivos.	Entidad Capacitadora	Taller de proyectos interdisciplinario entre asignaturas	Metodología integradora inclusiva. Promover autonomía, reflexión y autoevaluación	Docentes en todos los niveles y asignaturas.
	Marzo a Dic.	Estrategias de aprendizaje para la enseñanza inclusiva	Docentes, directivos.	Psicopedagoga Educadoras Diferenciales .	Analizar la inclusión educativa .	Modelos y prácticas.	Docentes en todos los niveles y asignaturas.
Conocer y comprender variadas estrategias que permitan generar un ambiente de respeto, tolerancia y sana convivencia con el fin de propiciar un clima favorable para el aprendizaje.	Marzo a Dic.	Creación de ambiente propicio para el aprendizaje	Directivos, docentes y asistentes.	Dupla Psicoemocional (Encargada de Convivencia Escolar y Psicóloga)	Estrategias para un clima de equidad, respeto, solidaridad, estableciendo un ambiente organizado y con normas consistentes.	Un ambiente organizado en clases .	En clases
Conducir el proceso de inducción, al inicio del ejercicio profesional, de los docentes principiantes para la formación de desarrollo profesional.	Marzo a Dic.	Inducción al inicio del ejercicio profesional	Docentes	UTP	Reuniones de análisis y reflexión pedagógica periódicas. Diseño de plan de inducción. Acompañamiento y retroalimentación.	Plan de inducción. Acompañamiento.	Docentes Principiantes.

-Reflexionar sobre la labor docente en relación con los logros educativos de los estudiantes y cómo mejorarlos.	En reuniones de reflexión	Planificación y preparación de la enseñanza.	Todos los estamentos	Todos los estamentos	Talleres de reflexión y de trabajo colaborativo entre pares a partir de su experiencia	Reuniones periódicas de reflexión acerca de las prácticas docente. Mejoras en los resultados académicos de los estudiantes.	Docentes
---	---------------------------	--	----------------------	----------------------	--	---	----------